

EDITORIAL

Ante unos recursos siempre limitados, usuarios, profesionales y gobiernos se plantean como necesidad ineludible el desarrollo de planes de calidad que den lugar a una atención más satisfactoria para el paciente y el profesional, junto a un mejor uso de los recursos disponibles. La creación de planes de calidad supone un esfuerzo de consenso para todas las partes implicadas, sin el cual la puesta en marcha es imposible. El actual, un paciente-consumidor abandona progresivamente su papel pasivo tradicional para tomar un nuevo rol de cliente informado y exigente, capaz de colaborar activamente en su tratamiento.

Los objetivos básicos de un programa de evaluación de calidad en salud mental son:

Asegurar la accesibilidad, la salud, la seguridad, la calidad de la gestión y de la organización.

En España se produjo una ola de interés por la evaluación de los Servicios de Salud Mental a finales de los setenta, resultado del movimiento de reforma psiquiátrica, paralelo a la reforma política al final de la dictadura. En los últimos años se ha producido un nuevo interés por la evaluación de servicios, pero ya no como medida aislada sino dentro de programas generales de calidad. Ello se ha debido fundamentalmente a la grave situación económica de los sistemas sanitarios públicos del país, que ha llevado a buscar modos de adecuar los cuidados prestados a la situación de recursos monetarios limitados.

Entre nosotros, la literatura sobre Calidad en Servicios de Salud se centra sobre todo en un aspecto parcial de los programas de calidad, como es la evaluación de cuidados, existiendo menos trabajos que aborden el problema en su conjunto, incluyendo la creación de estándares, puesta en marcha de programas, seguimiento de los mismos, detección y corrección de problemas.

Los artículos de Arango y Sota, que se publican en este número de nuestra Revista son prueba del interés y sofisticación que se han alcanzado en España en este campo.